



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5637-D-13
OD 2991

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las jornadas “La nanotecnología en los alimentos” y “¿Las nuevas nanopartículas y nanofibras serán verdes?”, que fueron brindadas el día 13 de junio de 2013, en el Instituto de Biotecnología de Misiones (InBioMis), ubicado en el campus de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.